

# COMITÉ DE SUBCUENCA MAYO

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 771-2017-ANA/AAA HUALLAGA



El Comité de Subcuenca Mayo es una unidad orgánica de la Autoridad Nacional del Agua, y tiene como objetivo participar responsablemente en la planificación, articulación, coordinación, concertación y generación de consensos, para la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos en su ámbito de acción mediante el Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Mayo.

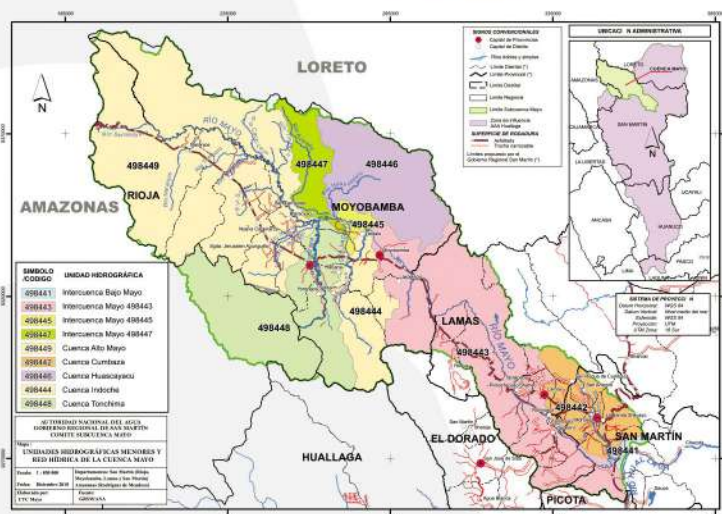
Su finalidad es lograr la participación activa de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos de su ámbito y contribuir en la gestión integrada de los recursos hídricos y la conservación y protección de sus fuentes de agua y bienes asociados, para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en su relación con la ocupación del territorio y cuidado de los ecosistemas, en el marco de la Política Nacional de Recursos Hídricos, el Plan Nacional de Recursos Hídricos, para su alineamiento a las políticas y planes ambientales y territoriales del nivel regional y local.

### Etapas de creación de los Comités de Subcuenca en la Amazonía (R.J. N° 153-2017-ANA)

Son 7 etapas: 1) Preparatoria y de coordinación interinstitucional. 2) Caracterización general de la cuenca hidrográfica. 3) Caracterización específica de unidades hidrográficas menores. 4) Identificación y caracterización de actores. 5) Ámbitos de emprendimiento de comités de Subcuenca. 6) Conformación de representantes de Comités de Subcuenca. 7) Preparación del documento Fundamentos Técnicos de conformación de comités de Subcuenca.

La cuenca del río Mayo tiene una extensión aproximada de 9 774.35 km<sup>2</sup>, ubicada en la parte septentrional de la Selva peruana; su ámbito geográfico comprende las regiones de San Martín (las provincias de Rioja, Moyobamba, Lamas y San Martín) y Amazonas (la provincia de Rodríguez de Mendoza).

El Comité de Subcuenca Mayo es el primer Comité creado a nivel de la amazonía peruana, creado a iniciativa del Gobierno Regional San Martín y sustentado por un equipo técnico del Grupo Impulsor, con asesoramiento de la Autoridad Nacional del Agua. El Comité representa un gran reto y responsabilidad para la gestión integrada de los recursos hídricos, un piloto a ser replicado en otros espacios de la amazonía peruana.



La cuenca del río Mayo se divide en nueve unidades hidrográficas menores definidas y codificadas por la Autoridad Nacional del Agua según el método Pfafstetter (Nivel VI), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Código UH	Nombre	Área (km <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
<b>49844</b>	<b>CUENCA MAYO</b>	<b>9 774,25</b>	<b>100 (TOTAL)</b>
498441	UH Intercuenca Bajo Mayo	41,19	0,4
498442	Unidad Hidrográfica Cumbaza	573,64	5,9
498443	UH Intercuenca Mayo 498443	2 261,18	23,1
498444	Unidad Hidrográfica Indoche	563,16	5,8
498445	UH Intercuenca Mayo 498445	97,75	1,0
498446	Unidad Hidrográfica Huascayacu	961,58	9,9
498447	UH Intercuenca Mayo 498447	361,46	3,7
498448	Unidad Hidrográfica Tónchlima	1 492,63	15,3
498449	Unidad Hidrográfica Alto Mayo	3 416,53	35

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SUBCUENCA MAYO:

# PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS

CÓDIGO SNIP 302961 | AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

## RESUMEN DEL PROYECTO

El Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos– PGI RH en Diez Cuencas de la Autoridad Nacional del Agua, tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades de las instituciones relacionadas con la gestión de los recursos hídricos para planificar, monitorear y gestionar los recursos hídricos a nivel nacional y en las cuencas seleccionadas en el Perú, en beneficio de la calidad de vida de la población, con base al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones, para un eficiente y eficaz gestión de los recursos hídricos, procurando el aprovechamiento ambientalmente sostenible del agua y una gestión integrada y multisectorialmente participativa de la misma. El proyecto es co-financiado por el Banco Mundial y el estado peruano.

Componentes del proyecto:

I: Consolidación de la GIRH a nivel nacional.

II: Mejoramiento de la GIRH en cuencas hidrográficas seleccionadas

- Consolidación de 6 cuencas pilotos de la vertiente del Pacífico (Tumbes , Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili y Locumba-Santa-Caplina)
- Mejoramiento de 4 cuencas de la vertiente del Atlántico (**MAYO**, Urubamba, Mantaro y Pampas–Apurímac).

## PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PGI RH EN LA CUENCA MAYO

- a** Comité de Subcuenca Mayo: Creación e implementación de herramientas de gestión para su funcionamiento.
- b** Expansión y modernización de la red hidrológica automática: 8 estaciones hidrológicas instaladas y en operación.
- c** Sistema de información: Implementación de una sala de monitoreo de Nivel 2.
- d** Monitoreo, vigilancia y fiscalización de la calidad del agua: 4 monitoreos al año, Instalación de 1 sensor de calidad automático, cuenca Mayo vigilada y fiscalizada en calidad de agua.
- e** Formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca—PGRHC: 1 PGRHC Mayo formulado.



## RELACIÓN CON LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL CON LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Decenio Internacional para la Acción: El agua fuente de vida 2005-2015
- Política de Estado N° 33 sobre los recursos hídricos en el Perú.
- Plan Bicentenario : EL Perú hacia el 2021
- Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338
- Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos



# ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA MAYO

CÓDIGO SNIP 302961  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

## PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA – PGRHC

El Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca es un instrumento de gestión, público y vinculante, que tiene por finalidad alcanzar el uso sostenible de los recursos hídricos, así como, el incremento de las disponibilidades para lograr la satisfacción de las demandas de agua en cantidad, calidad y oportunidad en el corto, mediano y largo plazo, en armonía con el desarrollo nacional, regional y local, articulando y compatibilizando su gestión con las políticas económicas, sociales y ambientales.

## PROCESO PARTICIPATIVO DE PLANIFICACIÓN DEL PGRHC MAYO

El proceso participativo se desarrollará bajo la metodología de **visión compartida**, involucrando a los actores vinculados a la gestión de los recursos hídricos del ámbito del Comité de Subcuenca Mayo, para lograr la planificación de acciones a nivel multisectorial a través del diálogo, concertación y establecer compromisos de intervenciones frente a la problemática hídrica en la cuenca.

Este proceso de participación activa se ha estructurado en cuatro niveles de participación en la planificación.

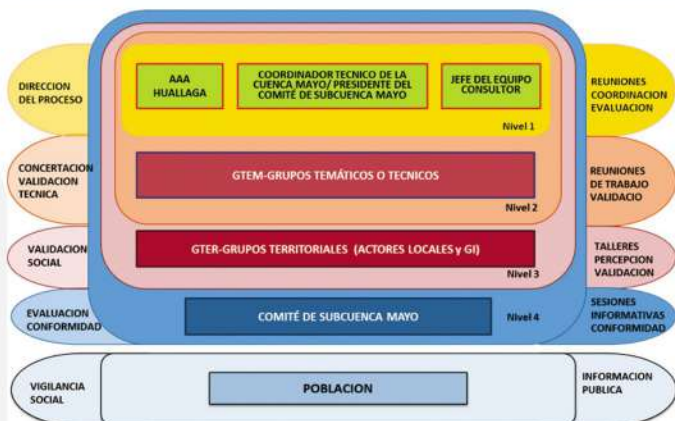
### Niveles de Participación para el PGRHC

**Nivel 1:** Grupo de planificación, constituye el grupos de dirección y coordinación del proceso de elaboración del PGRHC.

**Nivel 2:** Grupos técnicos o temáticos (profesionales), elaboran el sustento técnico de los productos que conforman el PGRHC.

**Nivel 3:** Grupos territoriales (actores locales y grupos de interés), evalúan y dan conformidad social a los productos del proceso de elaboración participativa del PGRHC.

**Nivel 4:** El Comité de Subcuenca Mayo (CSCM), refrenda la validez técnica y social a los resultados y productos logrados en el proceso de elaboración del PGRHC.



### ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DEL PGRHC

Para elaboración participativa del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Mayo, se realizará tres etapas:

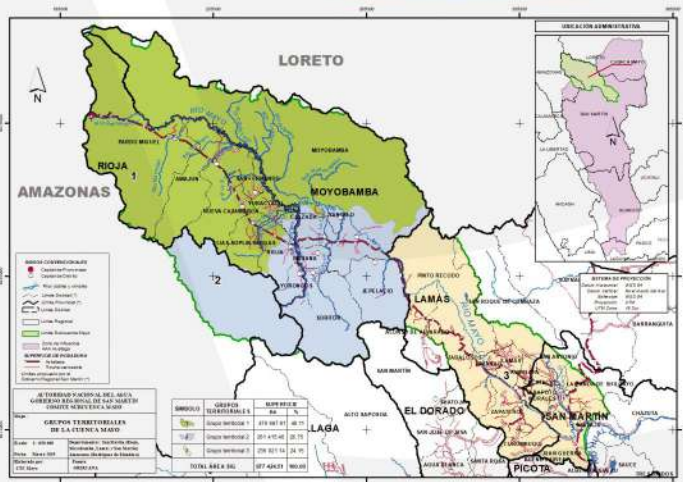
**Etap 1 Diagnóstico:** Se identificarán los problemas y potencialidades, que son los insumos del diagnóstico cualitativo y cuantitativo.

**Etap 2 Alternativas:** Se trabajará la construcción de escenarios futuros y la visión, y a partir de ellos se identificarán las líneas estratégicas para el Plan.

**Etap 3 Plan:** Precisa los objetivos, programas y proyectos para la gestión integrada de recursos hídricos.

El Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca para su implementación involucra y compromete a todos los actores relacionados con la gestión de recursos hídricos, lo que hace que sea un elemento vinculador a todos ellos.

# ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR EN LA CUENCA MAYO AÑO 2019



**IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LA CUENCA MAYO**, implementación de la sala de monitoreo como nodo de procesamiento de datos con sede en la cuenca del río Mayo; información que servirá para la toma de decisiones del Comité de Subcuenca Mayo en la mejora de la gestión de los recursos hídricos de la cuenca.

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED HIDROMÉTRICA**, se ha realizado la identificación y priorización de ocho puntos para la instalación de estaciones hidrológicas automáticas y un sensor de calidad, con la finalidad de obtención y suministro de información al nodo del Sistema de Información de Recursos Hídricos en la cuenca.

**MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA**, se ha identificado 41 puntos de monitoreo en 16 fuentes de aguas de la cuenca Mayo, donde se viene ejecutando monitoreos de calidad del agua, las muestras recogidas son enviadas a un laboratorio acreditado por INACAL.

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SUBCUENCA MAYO Y GRUPOS DE TRABAJO**, se ha programado talleres de capacitación que permitan la participación activa en la elaboración del PGRHC, en temas sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, Competencias y roles de sus integrantes, Proceso de formulación, aprobación, actualización e implementación del PGRHC.

**CONFORMACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE LA CUENCA MAYO**, conformación de una red con la finalidad de difundir información y educar a los actores de la cuenca, así como coadyuvar a la difusión del proceso de elaboración e implementación del PGRHC.

**CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO (TEMÁTICOS Y TERRITORIALES)**, Conformación de Grupos de Trabajo Temáticos y Grupos de Trabajo Territoriales, como apoyo al funcionamiento del Comité; para su participación activa en el proceso de elaboración del PGRHC. Asimismo, con los Grupos de Trabajo se tendrá la validez técnica y social del contenido del PGRHC.

**SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES**, como política del Banco Mundial, es asegurar un mínimo de impactos adversos a las personas y al ambiente, activa políticas ambientales y sociales que se conocen como políticas de salvaguardas, que son mecanismo para abordar los problemas ambientales y sociales en el diseño de implementación y operación del proyecto. Es por ello, que el PGIRH en cumplimiento con estas políticas ha desarrollado el Marco de Gestión Socio-ambiental (MGAS) y el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) que se implementará en la cuenca Mayo.

